



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 21/04/2023**  
**Hora 09:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 21 DE ABRIL DE 2023**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Jorge Rettich, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Alejandro Correa y Maira Cavallaro, Asisten: Directora de División Sra. María Hernández, Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

\* Cuarto Intermedio.

1.

( ) - Se resuelve:

Aprobar los Repartidos de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 24/03/23 y 31/03/23.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008450-000038-22) - Atento: a las resoluciones N° 2 adoptada por esta Comisión Directiva el 04/11/22, se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 68 adoptada por el CURE el 09/03/23, en relación al Plan de Desarrollo Territorial ISEF-CURE 2022. Distribuido N° 264/23.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008440-000029-22) - Atento: a la solicitud de Sección Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 286/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la Resolución N° 6 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/04/22, en relación a la prórroga de licencia con goce de sueldo del docente Bruno Bizzozero, donde dice "... la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar ...", debe decir "...La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico prorrogue...", por así corresponder.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008150-500450-21) - Atento: a la solicitud de Sección Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 287/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la Resolución N° 43 adoptada por esta Comisión Directiva el 18/06/21, en relación a al otorgamiento de licencia con goce de sueldo del docente Bruno Bizzozero, donde dice "...la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder...", debe decir "...La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico conceda...", por así corresponder.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000663-22) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el docente Raumar.

Considerando: el aval de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de la Comisión de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Raumar Rodríguez en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, N° 556001, 10 horas semanales, efectivo, por el periodo 08/03/23 al 04/08/23.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 306/23.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000137-23) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el docente Matías Rodríguez.

Considerando: el aval de la Directora del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales de fecha 14/02/23, antecedentes que luce en el distribuido N° 296/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Matías Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556093, 20 horas semanales, interino, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008120-000003-23) - Visto: la solicitud del Coordinador del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 272/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 12 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a informe de disponibilidad.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Karen Kühlsen, Sigrid Liebstreich y Pedro Pohoski en calidad de titulares y a Alfonso Correa en calidad de alterna.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008140-000008-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 278/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Este, Maldonado, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a informe de disponibilidad.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Diego Alsina, Silvia Lavarello y Alejandro Trejo en calidad de titulares y a Lucía Santos en calidad de alterna.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008140-000009-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 279/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Regional Litoral Norte, Paysandú, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a informe de disponibilidad.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Fernando Launás, Javier Noble y Liber Benítez en calidad de titulares y a Lucía Santos en calidad de alterna.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008150-000002-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 280/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Norte, Paysandú, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a informe de disponibilidad.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a José Estévez, Fernando Launas y Edwin Cañón en calidad de titulares y a María Rosa Corral en calidad de alterna.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008140-000007-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, fondos liberados de la licencia sin goce de sueldo de Carlos Garayalde en su cargo G°2, 20 hs, antecedentes que lucen en el distribuido N° 277/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento en el Centro Universitario Regional Este.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Andrés González, Mathías Bartolozzi y Silvia Lavarello, en calidad de titulares y Andrés Barrios en calidad de alterno.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008140-000004-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 325/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, para el Departamento de Educación Física y Deporte/núcleo Enseñanza del Deporte/Montevideo.

2 - Aprobar la Comisión Asesora, que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por Ana Peri, Javier Noble, Andrés González (Titulares) y Mariana Sarni (alterno).

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000165-23) - Visto: la renuncia presentada por la docente Luciana Cantera.

Considerando: el informe de Sección Personal, que luce en el distribuido N° 319/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, aceptar la renuncia presentada por la docente Luciana Cantera, al cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556125, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 11/04/23, por asumir otro cargo en ISEF.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008100-000006-23) - Visto: la solicitud del Director del Instituto.

Atento: al informe de actuación de Alejandra Genes y del Responsable de la Coordinación Carrera de Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 269/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556440, 20 horas semanales, interino, que ocupa Alejandra Genes, por el período 01/04/23 al 31/03/24, en Apoyo a la Coordinación de Carreras/sede Montevideo.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000605-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo docente Matías de Pablo.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte, antecedentes que lucen en el distribuido N° 305/23.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556422, 20 horas semanales, interino, que ocupa el docente Matías De Pablo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.

Financiado con la reducción horaria de 30 a 6 horas del cargo G°2, N° 555700, tramitado por expediente 008440-000606-22. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008100-000060-22) - Atento: a la resolución N° 9 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 31/03/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Mateo Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556380, interino, CENUR, para cumplir funciones de apoyo a la coordinación de Carreras en el CUP, desde la toma de posesión al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 282/23.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000117-23) - Visto: la solicitud de Gabriela Rodríguez y del interesado que lucen en el distribuido N° 231/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, interino, a partir del 01/01/23.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000075-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 401/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas semanales, a la docente Ximena Duarte en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, interino, N° 556325, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/Técnicas Corporales Prácticas Artísticas/Maldonado, periodo 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que el docente Gianfranco Ruggiano realizará la supervisión del desarrollo académico.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000078-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 402/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales, a la docente Celina De León en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556382, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/Gimnasia/Maldonado, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que la docente Virginia Alonso realizará la supervisión del desarrollo académico.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000081-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas en el distribuido N° 258/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 30 horas semanales a la docente Nellyda Sosa en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556327, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/CUR, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que el docente Thiago Silva realizará la supervisión del desarrollo académico.

Llave Presupuestal 155410100.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000099-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 259/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas semanales a la docente Anaclara Pérez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556319, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/Maldonado, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que la docente Cecilia Sere realizará la supervisión del desarrollo académico.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000121-23) - Visto: la solicitud del Director del ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 260/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Lilián Monestier en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555948, 20 horas semanales, interino, Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24, para desempeñar funciones como encargada de la UAAG.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000125-23) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Angelina Racedo y del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 288/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 25 a 35 horas semanales a la docente Angelina Racedo en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556123, interino, 25 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/23 al 23/11/23, para desarrollar tareas en el proyecto CSIC "Mecánica y energética de la marcha de embarazadas: comparación entre los trimestres"

Fondos traspasados por CSIC. Tr.8-23. Llave Presupuestal 155310200.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000128-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 290/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 16 horas semanales a la docente Verónica Búa en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556420, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Tomar conocimiento que el docente Carlos Magallanes realizará la supervisión del desarrollo académico.

3 - Solicitar a la docente y responsable académico eleven un plan de trabajo, en el plazo de un mes a partir de la notificación por parte de la Sección Personal.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000130-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 292/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar las siguientes extensiones horarias a la docente Lucía Santos en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556009, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte

- Ext. de 20 a 24 hs. para asumir tareas de enseñanza e investigación o extensión en el Departamento, por el período 01/04/23 al 31/03/24.
- Ext. de 24 a 35 hs. para cumplir la función de apoyo académico a la Dirección del Departamento, por el período 01/04/23 al 28/04/23.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000133-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 293/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Macarena Picos en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556457, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000134-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 294/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Luis Pertussatti en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556424, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte/Enseñanza del Deporte/CUP, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000135-23) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Lorena Fernández y de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 295/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Lorena Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556169, efectivo, 28 horas semanales con extensión a 30 horas, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000140-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 297/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente Julio Acosta en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555805, interino, 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte/CUP, por el período 01/04/23 al 31/03/24, para el desarrollo de tareas de enseñanza, investigación y extensión.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000145-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 301/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Daniele Carqueijeiro en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556310, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Solicitar a la docente eleve un plan de trabajo, en el plazo de un mes, luego de la notificación de Sección Personal.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000157-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 304/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la docente Rosana Dotta en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556417, contrato, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la toma de posesión, por dos meses y 24 días, para el desarrollo de tareas en el marco del proyecto "La enseñanza de la evaluación del aprendizaje en la formación del profesorado de la Educación Física de la Universidad de la República (Uruguay) y de la Universidad Federal del Espíritu Santo (Brasil)".

2 - Tomar conocimiento que la docente Virginia Alonso realizará la supervisión del desarrollo académico.

3 - Solicitar a la docente y responsable académica eleven un plan de trabajo, en el plazo de un mes a partir de la notificación por parte de la Sección Personal.

Llave Presupuestal 155027100, financiada con fondos 1.2 multas y licencias sin goce de sueldo.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000146-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Artículo 46, del Estatuto del Personal Docente, de Andrés Santiago Parodi Feye en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23, para desarrollar tareas en el marco del Proyecto I+D/Grupo de Investigación en Deporte y Rendimiento de ISEF/CSIC.

Fondos traspasados por CSIC. Tr. 11/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 302/23.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000147-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, de Carol Torres en un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23, para desarrollar tareas en el marco del Proyecto I+D/Grupo de Investigación en Deporte y Rendimiento de ISEF/CSIC.

Fondos traspasados por CSIC, I+D, Tr. 11/23. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 303/23.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008100-000013-23) - Atento: a la resolución N| 159/2023 del Señor Rector del 22/03/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la Resolución del Señor Director del ISEF Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, que en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República resolvió:

1 - La suspensión de clases para la generación de ingreso 2023 en Montevideo, en el marco del Toco Venir 2023 desde las 18 horas.

2 - El no conteo de inasistencia para las restantes generaciones en Montevideo, en el marco del Toco Venir 2023 desde las 18 horas.

3 - Comunicar dicha resolución a la Unidad de Comunicación de ISEF y dar la mayor difusión posible a los Departamentos Académicos, Coordinación de Carrera y Órdenes. Distribuido N° 400/23.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008460-000007-23) - Visto: la solicitud presentada por Belén Gularte ingreso directo a la Licenciatura.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 309/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Autorizar, de forma excepcional, la inscripción de la Br. Belén Gularte, CI 4897912-4, a la Licenciatura en Educación Física fuera de los plazos establecidos.

2 - Habilitar a la Sección Bedelía la inscripción verificando el cumplimiento de los requisitos de ingreso.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008460-000056-23) - Visto: la solicitud presentada por Juan Benítez.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 310/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud del Br. Juan Benítez de excepcionalidad para cursar Prácticas Profesionales I.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008460-000059-23) - Visto: la solicitud presentada por Matheo Muniz.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 311/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Autorizar, de forma excepcional, la inscripción del Br. Matheo Muniz, CI 5172875-2, a la Licenciatura en Educación Física 2023 fuera de los plazos establecidos.

2 - Habilitar a la Sección Bedelía la inscripción verificando el cumplimiento de los requisitos de ingreso.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008460-000060-23) - Visto: la solicitud presentada por Alvaro Silva.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 312/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Autorizar, de forma excepcional, la inscripción del Br. Alvaro Silva, CI 5172875-2, a la Licenciatura en Educación Física 2023 fuera de los plazos establecidos.

2 - Habilitar a la Sección Bedelía la inscripción verificando el cumplimiento de los requisitos de ingreso.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008460-000218-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Joel Maciel.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 291/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud del Br. Joel Maciel de excepcionalidad para cursar UC del segundo semestre 2022.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008460-502815-21) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Mathias Huggins.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 315/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, acceder a la solicitud del Br. Mathias Huggins, CI 4783977-1, de que excepcionalmente se lo agregue en el Acta de Prácticas Profesionales II luego de haberla cursado sin cumplir con las previas.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008040-000001-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en la Convocatoria a Espacios de Formación Integral (EFI) 2023-2024, antecedentes que lucen en el distribuido N° 267/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar el fallo sobre los 9 proyectos presentados ante la Convocatoria de autoidentificación Espacios de Formación Integral (EFI) 2023-2024.

2 - Notifíquese a los responsables de las propuestas presentada.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000131-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente María Malcon.

Considerando: el informe de la Directora de Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, que luce en el distribuido N° 262/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 22 a 12 horas semanales, a la docente María Malcon en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 22 horas semanales, interino, N° 555220, Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/04/23 al 31/03/24.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000141-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Alberto Torres.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar reducción horaria de 15 a 12 horas semanales al docente Alberto Torres en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555978, interino, 15 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 01/04/23. Distribuido N° 298/23.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000144-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Olivia Arrospide.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar reducción horaria de 20 a 16 horas semanales a la docente Olivia Arrospide en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556127, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/05/23 al 31/03/24. Distribuido N° 300/23.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008140-000005-23) - Visto: la solicitud de la Director del Departamento Educación Física y Deporte.

Considerando: la Resolución N° 46 del 15/07/22 de esta Comisión Directiva.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar al Sr. Rodrigo Rohrer en un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1. 20 horas semanales, interino, a partir de la toma de posesión hasta el 31/03/24, para el núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú del Departamento de Educación Física y Deporte.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 227/23.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008120-000001-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 271/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja), para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.

2 - Designar al Sr. Gabriel Felipe Sánchez Otálora a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155410100.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008130-000003-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 276/23.

Considerando: la resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2 - Designar a Facundo Berriolo Balay a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Andrés Da Silveira y Juan de los Santos.

Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008130-000001-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 284/23.

Considerando: la resolución N° 21 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Luis Ignacio Pertussatti Nogueira a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Andrea Arévalo, Rodrigo Rohrer, Matías Martínez, Paula Radesca, Carol Texeira y María Larrama.

Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008130-000005-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 285/23.

Considerando: la resolución N° 24 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2 - Designar a Paulina Laia López Nudelman a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008130-000031-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 261/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Eliana Rodríguez a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

51.

(Exp. N° 008130-000033-22) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 320/23.

Considerando: la resolución N° 20 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/02/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2 - Designar a Eliana Rodríguez a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

52.

(Exp. N° 008600-000001-23) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por esta Comisión Directiva del 10/03/23, se resuelve:

Tomar conocimiento del informe presentado por el Departamento de Administración de la Enseñanza en relación a los ingresos en las diferentes carreras que ofrece el ISEF en los Centros Universitarios Regionales. Distribuido N° 329/23.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008050-000003-23) - Atento: a la solicitud del Encargado del la Unidad de Investigación, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por el Comité de Ética en Investigación de ISEF correspondientes al año 2022.

2 - Manifestar la necesidad de designar nuevos integrantes, a dicho comité, para completar su integración actual con el objetivo de fortalecer su funcionamiento y mejorar su sostén académico.

Distribuido N° 268/23.-6 en 6

54.

( ) - Se resuelve:

Designar a Bruno Mora como delegado (alterno) por el Orden Docente a la Comisión de Presupuesto.-6 en 6

55.

( ) - Atento: a la propuesta elevada por el Orden de Egresados, se resuelve:

1 - Designar a Pablo Ponce de León y Martín López Vitzel, por el Orden de Egresados, para integrar la Comisión de Carrera Local de Montevideo.

2 - Designar a Guzmán Bernasconi, por el Orden de Egresados, para integrar la Comisión de Carrera del CURE.

3 - Tomar conocimiento de la participación de Pablo Ponce de León, por el Orden de Egresados, en la mesa del Claustro y de Matías Giménez, por el Orden de Egresados, en la mesa del orden de día de Comisión Directiva. Distribuido N° 313/23.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008455-000002-23) - Atento: a lo solicitado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, designar al docente Bruno Mora para integrar la Comisión de Dedicación Total del Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 127/23.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008130-000004-23) - Atento: a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, designar a Alejandra Rodríguez, Ismael Cardozo y Pilar Pelfort para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, interino, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Distribuido N° 318/23.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008425-000005-23) - Atento: al proyecto de Convenio específico entre la Universidad de la República junto al Instituto Superior de Educación Física y el Club Atlético Tabaré, antecedentes que lucen en el distribuido N° 281/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1 - Aprobar el texto del convenio a suscribirse entre la Udelar - ISEF y el Club Atlético Tabaré.
- 2 - Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008100-000014-23) - Atento: a la propuesta enviada por la Coordinación de la LEFoPE, se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y aprobar los horarios para el semestre impar 2023 de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (Plan Conjunto ANEP-UDELAR) - Rivera.
- 2 - Comunicar a Sección Bedelía/Sede Rivera. Distribuido N° 270/23.-6 en 6

60.

(Exp. N° 301410-000059-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Aldana Pedrouzo.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Montevideo del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 275/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Aldana Pedrouzo, CI 5463855-2, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Regional Este sede Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

61.

(Exp. N° 311613-000088-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Sasha Porto.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Montevideo del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 273/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Sasha Porto, CI 4918224-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Regional Norte sede Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

62.

(Exp. N° 311613-000091-22) -

Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Lucas Piñeyro.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Montevideo del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 263/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Lucas Piñeyro, CI 5137885-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Regional Norte sede Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

63.

(Exp. N° 301410-000048-22) - Visto: la solicitud excepcional de traslado presentada por la Br. Luciana Torterolo.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Montevideo del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 316/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Luciana Torterolo, CI 4873653-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Regional Noroeste sede Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

64.

(Exp. N° 003082-000135-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Verónica de Mello, C.I. 5066769-4.

Considerando: el informe de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza/ISEF Montevideo y el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Montevideo del 27/03/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 266/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Verónica Mello, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2014, desde Regional Noreste sede Rivera a la sede de Montevideo.-6 en 6

65.

(Exp. N° 008400-000001-23) - Atento: a la solicitud elevada por División Administrativa.

Visto: los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, se resuelve:

1 - Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la creación de un cargo TAS de Asistente de Informática, Esc. D, G° 7, 40 horas semanales, efectivo, para desempeñar tareas en la Unidad de Informática de ISEF.

2 - Solicitar a la Dirección General de Personal la realización de un llamado para cubrir dicho cargo de Asistente de Informática, Esc. D, G° 7, 40 horas semanales.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 326/23.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008400-000004-23) - Atento: a la solicitud elevada por División Administrativa.

Visto: los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, se resuelve:

1 - Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la creación de un cargo TAS de Licenciado en Archivología, Esc. A, G° 10, 30 horas semanales, efectivo, para desempeñar tareas en el Departamento de Información y Comunicación de ISEF.

2 - Solicitar a la Dirección General de Personal la realización de un llamado para cubrir dicho cargo de Licenciado en Archivología, Esc. A, G° 10, 30 horas semanales.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 324/23.-6 en 6

67.

(Exp. N° 008400-000002-23) - Atento: a la solicitud elevada por División Administrativa. Visto: los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, se resuelve:

1 - Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la creación de un cargo TAS de Comunicador, Esc. A, G° 12, 40 horas semanales, efectivo, para desempeñar en el Área de Comunicación Sección Gestión de la Comunicación del Departamento de Información y Comunicación de ISEF.

2 - Solicitar a la Dirección General de Personal la realización de un llamado para cubrir dicho cargo de Comunicador, Esc. A, G° 12, 40 horas semanales.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 327/23.-6 en 6

68.

(Exp. N° 008400-000003-23) - Considerando: I) el informe presentado por la Directora de División Administrativa.

II) la propuesta del nuevo diseño de Organigrama TAS de ISEF, elaborado por el Departamento de Desarrollo Organizacional, antecedentes que lucen en el distribuido N° 328/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta del nuevo diseño de Organigrama TAS de ISEF y encomendar a que se realicen las gestiones pertinentes para ser aprobado por el Consejo Delegado de Gestión.-6 en 6

69.

(Exp. N° 008100-000015-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar la realización de una convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de los espacios de estudio y trabajo de ISEF.

2 - Encomendar a la Secretaría de Sección Comisiones convoque a la comisión pertinente que entienda en dicha convocatoria. Distribuido N° 321/23.-5 en 5

\*\* Se retira de Sala por el Orden Estudiantil Br. Mayra Cavallaro.

70.

(Exp. N° 008100-000016-23) - Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de asignación inicial de los montos incrementales, recibidos en el ejercicio presupuestal 2023 (Res n° 7 del CDC 27/12/22. Distribuido N° 322/23.-5 en 5

\*\* Ingres a Sala por el Orden Estudiantil Br. Thalía Elizondo y por el Orden de Egresados Lic. Martín López.

71.

(Exp. N° 001022-000006-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe final relativo al caso 21/22 - UCVAD.

2 - Implementar las sugerencias planteadas.

3 - Garantizar y gestionar las medidas pertinentes para el resguardo de los denunciantes en su relación académica con los denunciados en su trayectoria académica; cursos, mesa de exámenes y otras.

4 - Comunicar al docente responsable, a la Dirección del Departamento, al Coordinador de Carreras, Sección Bedelías y Sección Concursos. Distribuido N° 89/23.-7 en 7

\*\* Se retira por el Orden Estudiantil Br. Alejandro Correa.

72.

(Exp. N° 008440-000656-22) - Visto: la solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por la docente Angela Gómez del Instituto Superior de Educación Física.

Considerando: I) el informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF, de fecha 18/03/23, en el que se expide respecto a la aspiración presentada por la docente Angela Gómez.

II) lo dispuesto en el Artículo 85 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

III) los fundamentos realizadas en Sala por los señores Delegados,

Atento: al resultado de la votación nominal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Directivo Central la concesión del Régimen de Dedicación Total a la docente Angela Mariana Gómez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556439, 10-30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 317/23.-6 en 6

\*\* Ingres a Sala por el Orden Estudiantil Br. Alejandro Correa.

73.

(Exp. N° 008450-000011-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar el informe de la gestión realizada por el Coordinador de Carreras Diego Alsina por el periodo 2020-2022 y su proyección para 2023.

2 - Solicitar a la Comisión de Carreras eleve, antes de finalizado el ejercicio 2023, una propuesta de designación de Dirección de Coordinación para el ejercicio 2024. Distribuido N° 308/23.-7 en 7

74.

(Exp. N° 008440-000112-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, de subrogación de funciones para el docente Gonzalo Izzaguirre. Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 239/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud de subrogación de funciones para el docente Gonzalo Izzaguirre.-5 en 7

75.

(Exp. N° 008140-000011-23) - Visto: la nota elevada por el Director del Departamento y del Director del ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Aceptar la renuncia como Director Académico del Departamento de Educación Física y Deporte presentada por el docente Javier Noble, a partir del 28/04/23.

2 - Cesar la extensión de 30 a 40 horas semanales al docente Javier Noble en el cargo Profesor Adjunto, Esc. G, G°3, 20 horas semanales, efectivo, N° 556354, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 28/04/23.

3 - Solicitar al docente eleve un informe de las actividades realizadas y las pendientes en relación a dicha dirección.

4 - Solicitar a la Comisión Cogobernada del Departamento eleve una propuesta de designación de nueva Dirección. Distribuido N° 323/23.-7 en 7

\*\* Se retira por el Orden de Egresados Lic. Martín López.

76.

(Exp. N° 008130-000011-23) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo docente del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, que ocupa la docente María Eugenia Malcon.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 274/23.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 555220, 22 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, que ocupa la docente María Eugenia Malcon, por el periodo 01/04/23 al 30/09/23.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

77.

( ) - Visto: la solicitud presentada por el Orden Estudiantil, se resuelve:

1 - Otorgar el aval institucional y autorización del uso del espacio institucional de ISEF/Parque Batlle para la realización de la próxima edición del Espadarte 2023 el 12/05/23, desde las 20 horas del 12/05 hasta las 06 del 13/05.

2 - Autorizar el apoyo económico solicitado. Distribuido N° 331/23.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008440-000148-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 332/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Ana Luisa Batista en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556465, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

2 - Solicitar a la Dirección del Departamento informe la situación actual del Seminario de Egreso/Paysandú que justifican la solicitud de extensión de 30 a 40 horas para la mencionada docente.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

79.

(Exp. N° 008440-000168-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 333/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Gastón Amorín en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556370, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

80.

(Exp. N° 008440-000171-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 334/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar las extensiones horarias que se detallan a continuación a la docente Clara Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556129, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

- Ext. de 23 a 30 hs. Periodo: 01/04/23 al 31/03/24. Coordinación carreras Mdeo. Llave presupuestal 155110100.
- Ext. de 30 a 35 hs. Periodo:01/04/23 al 31/12/23. Secretaría Área Salud. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.

Siendo la hora 12.50 finaliza la sesión.

-----  
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director